

BAREMO

JURISPRUDENCIAL ESTADÍSTICO

Sobre indemnización de daño moral
por lesiones derivadas de infortunios laborales



BAREMO

JURISPRUDENCIAL ESTADÍSTICO

Sobre indemnización de daño moral
por lesiones derivadas de infortunios laborales



Para acceder al libro en formato digital, ingrese a <http://baremo.pjud.cl>

Baremo Jurisprudencial Estadístico
sobre indemnización de daño moral
por lesiones derivadas de infortunios
laborales

Primera Edición.

Registro de Propiedad Intelectual N°
289394, año 2018.

Diseño de Información
Asociados Undurraga Impresores Ltda.

Junio 2018.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1	9
<i>Baremo Jurisprudencial Estadístico sobre indemnización de daño moral</i>	
Capítulo 2	12
<i>Baremo Jurisprudencial Estadístico sobre indemnización de daño moral por lesiones derivadas de infortunios laborales</i>	
2.1 <i>Búsqueda de Casos Baremo Lesiones derivadas de infortunios laborales</i>	13
2.2 <i>Criterios de Búsqueda</i>	13
2.2.1 <i>Tribunales/ Jurisdicción</i>	14
2.2.2 <i>Datos de Persona Lesionada</i>	14
2.2.3 <i>Tipo de Infortunio Laboral</i>	15
I. <i>Accidente del Trabajo</i>	15
II. <i>Enfermedad Profesional</i>	16
2.2.4 <i>Tipo de Búsqueda</i>	17
I. <i>Búsqueda Múltiple</i>	17
i. <i>Región Corporal / Listado de Enfermedades</i>	17
ii. <i>Agrupación CIE-10</i>	20
iii. <i>Búsqueda por texto</i>	21
II. <i>Búsqueda Específica</i>	21
2.3 <i>Resultados de Búsqueda</i>	25
I. <i>Resultado general respecto de los casos consultados</i>	25
II. <i>Detalle de hechos fundantes y diagnósticos</i>	26

III. Resultado por región corporal afectada	26
IV. Resultado con detalle de reajustes y momentos procesales	27
V. Resultado con detalle de montos indemnizatorios en pesos y Unidades de Fomento	28
2.4 Comportamiento estadístico considerando total de casos de Baremo	
Lesiones derivadas de infortunios laborales	29
2.4.1 Gráficos sobre total de casos de Accidentes del Trabajo	30
I. Comportamiento por Jurisdicción	30
II. Comportamiento por Sexo y Edad de Persona Lesionada	31
III. Comportamiento por Tipo de Persona Condenada	32
IV. Comportamiento por Lesiones Específicas	33
2.4.2 Gráficos sobre total de casos de Enfermedades Profesionales	34
I. Comportamiento por Jurisdicción	34
II. Comportamiento por Sexo y Edad de Persona Lesionada	35
III. Comportamiento por Tipo de Persona Condenada	35
IV. Comportamiento por Lesiones Específicas	37
Capítulo 3	41
Búsqueda de casos de accidentes del trabajo	
3.1 Ejemplo Búsqueda Específica	42
3.2 Ejemplo Búsqueda Múltiple	44

Introducción

Con fecha 15 de junio de 2012, la Excma. Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Concepción, suscribieron un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, destinado a elaborar y difundir a la comunidad jurídica baremos estadísticos de montos indemnizatorios extraídos de las sentencias dictadas por los tribunales de justicia chilenos, siendo el primero sobre Indemnización de Daño Moral por Muerte en causas civiles y penales, publicado desde el año 2013 en la página web del Poder Judicial y que contiene actualmente datos extraídos de 1.400 sentencias.

Posteriormente, se suscribió un nuevo convenio con fecha 25 de septiembre de 2015, incorporándose a la Superintendencia de Seguridad Social para la elaboración de un “Baremo Jurisprudencial Estadístico sobre Indemnización de Daño Moral por Lesiones derivadas de Infortunios Laborales” (©Excelentísima Corte Suprema de Chile, Corporación Administrativa del Poder Judicial y Universidad de Concepción, Registro de Propiedad Intelectual N° 289394 año 2018).

Ambos convenios de cooperación se encuentran renovados de forma indefinida desde el 21 de agosto del año 2017.

Esta labor es realizada por un equipo interdisciplinario conformado por abogados e ingenieros informáticos del Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, abogados y estudiantes de derecho de pre y postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, profesionales de la Superintendencia de Seguridad Social y una doctora especialista en medicina legal, bajo la coordinación institucional de la Ministra de la Excma. Corte Suprema, Sra. María Eugenia Sandoval Gouët y del Profesor Dr. José Luis Diez Schwerter, de la mencionada Facultad.

El Baremo sobre lesiones derivadas de infortunios laborales, comprende la creación de una base de datos de fallos, tablas y representaciones gráficas de carácter jurisprudencial, estadístico y referencial, que relacionan el diagnóstico médico y la codificación de las lesiones originadas por accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo y de las enfermedades causadas de manera directa, por el ejercicio de la profesión, trabajo u oficio; con el análisis de fallos dictados por tribunales de justicia con competencia laboral, en los cuales se ha otorgado una indemnización por daño moral a la persona lesionada, considerando diversas variables como edad, sexo, porcentajes de incapacidad, deterioro en calidad de vida, diagnóstico médico de la lesión por accidente o enfermedad profesional, secuelas, patologías de salud mental asociadas, exposición imprudente al daño, entre otras.

Este nuevo Baremo, al igual que el Baremo sobre Indemnización de Daño Moral por Muerte, es una herramienta meramente referencial y no vinculante para la comunidad jurídica nacional, cuya primera publicación contiene el análisis de 1.337 casos con datos provenientes de 1.266 sentencias dictadas por juzgados con competencia laboral, desde marzo del año 2008, esto es, inicio de la Reforma Proce-

sal Laboral, hasta marzo del año 2016, extraídas directamente del sistema informático de tramitación de los tribunales, en base a parámetros de búsqueda definidos, los que se encuentran en Protocolo publicado en la página web de Baremo, al igual que los criterios adoptados para la incorporación y exclusión de casos.

La información se actualiza cada seis meses para poner a disposición de los usuarios las tendencias recientes de jurisprudencia sobre el tema, aumentando así de forma constante la cantidad de casos analizados.



Capítulo 1

*Baremo Jurisprudencial
Estadístico sobre
indemnización de daño
moral*

Para ingresar puede hacerlo a través de página web del Poder Judicial www.pjud.cl y escoger opción “Baremo” o directamente en <http://baremo.pjud.cl>:



En esta página puede consultar la sección de Baremo de Daño Moral por Muerte y la de Baremo de Daño Moral por Lesiones derivadas de Infortunios Laborales, teniendo cada uno dos secciones: “*Búsqueda ingresando criterios específicos*” y “*Comportamiento estadístico considerando el total de casos*”, a las que puede acceder haciendo clic sobre las pestañas ubicadas en la parte superior de la página o pulsando los botones que se encuentran debajo del título de cada Baremo.

En la página principal, también puede consultar la documentación, publicaciones, textos legales y médicos del Proyecto, así como la cantidad de búsquedas y visitas realizadas por los usuarios.

BAREMO JURISPRUDENCIAL ESTADÍSTICO SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL

Bienvenido

Criterios Específicos Baremo Muerte

Total Casos Baremo Muerte

Criterios específicos Baremo Lesiones derivadas de Infortunios Laborales

Total de casos Baremo Lesiones derivadas de Infortunios Laborales

Bienvenido

El presente proyecto es una herramienta meramente referencial y no vinculante destinada a difundir a la comunidad jurídica tablas o baremos estadísticos referenciales de montos indemnizatorios fijados en sentencias judiciales dictadas por tribunales de justicia chilenos en relación con las diversas hipótesis lesivas que han dado origen a condenas por Daño Moral o No Patrimonial.

Con fecha 15 de junio de 2012, la Excm. Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Concepción, firmaron un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, destinado a elaborar como primera etapa del proyecto, un Baremo Jurisprudencial Estadístico sobre Indemnización de Daño Moral por Muerte. En una segunda etapa, se suscribió un nuevo convenio con fecha 25 de septiembre de 2015, incorporándose a la Superintendencia de Seguridad Social para proceder a la elaboración de un Baremo Jurisprudencial Estadístico sobre Indemnización de Daño Moral por lesiones derivadas de infortunios laborales, es decir, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Baremo Daño Moral por Muerte

Búsqueda ingresando criterios específicos

Comportamientos considerando el total de casos

Baremo Daño Moral por Lesiones derivadas de Infortunios Laborales

Búsqueda ingresando criterios específicos

Comportamientos considerando el total de casos

🔍 Búsquedas Baremo Muerte: 485

👤 Visitas: 2591

🔍 Búsquedas Baremo Lesiones: 455

Documentación	Publicaciones	Ayuda	Sitios de Interés
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenio de Cooperación PJUD—UDEDEC ● Convenio de Cooperación PJUD—UDEDEC-SUSESO ● Protocolo de Elaboración Baremo Muerte ● Protocolo de Elaboración Baremo Lesiones Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ● Libro Baremo Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> ● Manual de Usuario ● Dudas y Consultas ● Decreto Supremo N° 109 ● Agrupación CIE-10 	<ul style="list-style-type: none"> ● Clasificador CIE-10 ● Portal Poder Judicial ● Portal UDEC

Capítulo 2

*Baremo Jurisprudencial
Estadístico sobre
indemnización de daño
moral por lesiones
derivadas de infortunios
laborales*

2.1 Búsqueda de Casos Baremo Lesiones derivadas de Infortunios Laborales

Para acceder a la sección de búsqueda de casos, debe dirigirse a la opción “Búsqueda ingresando criterios específicos” y una vez ahí, realice consultas utilizando los diversos filtros o criterios existentes.

Es importante señalar, que con la finalidad de entregar un servicio personalizado que permita guardar búsquedas y fallos de interés, realizar comparaciones de casos o exportar tablas de resultado en formato Excel, el usuario tendrá la opción de iniciar una sesión con su Clave Única del Estado, proporcionada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

2.2 Criterios de Búsqueda

La búsqueda de casos en materia de lesiones laborales, se estructura en base a 4 criterios o filtros, utilizados de forma combinada:

- Tribunales / Jurisdicción
- Datos de Persona Lesionada
- Tipo de Infortunio Laboral
- Tipo de Búsqueda

The screenshot shows a web-based search interface for labor injury cases. The interface is organized into several sections:

- Navigation:** Tabs for "Bienvenido", "Criterios Específicos Baremo Muerte", "Total Casos Baremo Muerte", "Criterios específicos Baremo Lesiones derivadas de Infortunios Laborales", and "Total de casos Baremo Lesiones derivadas de Infortunios Laborales".
- Consulta:** A dropdown menu set to "Tablas de resultado".
- Tribunales/Jurisdicción:** Includes "Corte Suprema" (unchecked), "Corte de Apelaciones" (set to "Todos"), "Solo Juzgados" (checked), and "Juzgados competencia Laboral" (set to "Todos").
- Summary:** A box indicating "N° de casos según criterios de búsqueda: 1137".
- Datos de Persona Lesionada:** Includes "Sexo" (radio buttons for "Hombre", "Mujer", "Ambos", with "Ambos" selected) and "Rango Etario" (input fields for "Mínimo" set to 0 and "Máximo" set to 100).
- Tipo de Infortunio Laboral:** Includes radio buttons for "Accidente del Trabajo" (selected) and "Enfermedad Profesional".
- Tipo de Búsqueda:** Includes "Búsqueda Múltiple" (selected) and "Búsqueda Exacta" (unchecked). It features dropdowns for "Región Corporal" (22 Seleccionado(s)), "Agrupación CIE 10" (20 Seleccionado(s)), and "Búsqueda por texto" (Fractura).
- Búsqueda Específica:** Includes a radio button (unchecked) and a "Código CIE 10" input field (ej: S01.301).
- Summary:** A second box indicating "N° de casos según criterios de búsqueda: 1137".
- Buttons:** "Buscar" and "Reiniciar" buttons at the bottom.

A continuación, se explica la forma de utilizar cada parámetro de búsqueda:

2.2.1 Tribunales/Jurisdicción

Tribunales/Jurisdicción Solo Juzgados

Corte Suprema **Corte de Apelaciones** **Juzgados competencia Laboral**

Este parámetro permite realizar búsquedas considerando el territorio jurisdiccional de las causas, distinguiendo entre juzgados con competencia laboral (Juzgados de Letras del Trabajo o Juzgados de Letras con competencia común), Cortes de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia.

En razón de lo anterior, se debe seleccionar el tribunal que desea consultar.

La opción “Solo Juzgados” viene activada por defecto, pero si desea realizar consultas considerando Corte de Apelaciones o Corte Suprema, debe seleccionar las opciones respectivas.

En Corte de Apelaciones, puede consultar por todas o seleccionar una específica.

2.2.2 Datos de Persona Lesionada

Datos de Persona Lesionada

Sexo Hombre Mujer Ambos

Rango Etario: Mínimo Máximo

En este ítem debe incorporar información relativa a la edad y sexo del trabajador o de la trabajadora. Si desea buscar casos independientemente del sexo de la persona, seleccione opción “Ambos”.

La edad de la persona lesionada se considera a la fecha de ocurrencia del accidente del trabajo o del diagnóstico de la enfermedad profesional, según corresponda. Inicialmente, este Baremo contiene casos de infortunios laborales desde los 15 años de edad.

2.2.3 Tipo de Infortunio Laboral

Tipo de Infortunio Laboral

Accidente del Trabajo

Enfermedad Profesional

En este ítem debe elegir entre las opciones “Accidente del Trabajo o Enfermedad Profesional”, lo que implicará que las secciones siguientes del buscador muestren opciones diferentes.

I. Accidente del Trabajo

Sobre este tema, la Ley N° 16.744 en su artículo 5° establece que un Accidente del Trabajo es toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte ¹, siendo elementos propios la existencia de una lesión, la relación causal u ocasional entre el trabajo, la lesión y la incapacidad del accidentado, sea ésta temporal o permanente.

Se entiende por “Lesión”, el daño o pérdida ocasionado por alguna herida, golpe, enfermedad o dolencia, entre otras. Para efectos de la definición de accidente del trabajo, no interesa la extensión o profundidad del daño, sino solo su existencia, el que puede referirse tanto al cuerpo físico del trabajador como a su salud mental.

Otras definiciones del término “Lesión”, desde un punto de visto médico, son las siguientes:

1) Cualquier noxa que produzca un daño corporal o psíquico temporal o permanente. ²

1 La norma agrega en sus incisos siguientes: “Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquéllos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores. En este último caso se considerará que el accidente dice relación con el trabajo al que se dirigía el trabajador al ocurrir el siniestro.

Se considerarán también accidentes del trabajo los sufridos por dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales.

Exceptúense los accidentes debidos a fuerza mayor extraña que no tenga relación alguna con el trabajo y los producidos intencionalmente por la víctima. La prueba de las excepciones corresponderá al organismo administrador”.

2 (Diccionario de términos Médico Legales, 2004)

2) El menoscabo orgánico que resulta de la exposición a una energía mecánica, térmica, eléctrica, química o radiante que interactúa con el organismo en cantidades o con un índice que excede el límite de la tolerancia fisiológica, generando fundamentalmente daño en el tejido, bien sea anatómica o funcionalmente.³

3) Alteración de las características morfológicas o estructurales de un organismo en cualquiera de sus niveles de organización (molecular, celular, tisular, anatómico, corporal o social), producida por causas físicas, químicas o biológicas.⁴

Las expresiones “a causa” y “con ocasión del trabajo”, permiten considerar como constitutiva de accidente del trabajo no sólo la lesión sufrida por el trabajador durante la jornada laboral y en el lugar del trabajo, sino también la sufrida antes o después de dicha jornada, ocurrida dentro o fuera del lugar de trabajo, pues la expresión “con ocasión del trabajo” sólo exige que entre la lesión y el trabajo exista una relación de causalidad. Procede dicha calificación si la relación trabajo-lesión, reviste una forma directa o inmediata (expresión “a causa”), o bien indirecta o mediata (expresión “con ocasión”).

En consecuencia, es requisito indispensable para clasificar un accidente como “del trabajo”, que se presente la relación directa o inmediata entre el trabajo desarrollado y la lesión producida, y que ésta ocasione incapacidad temporal o permanente, para desempeñar su trabajo habitual.⁵

II. Enfermedad Profesional

Por su parte, la referida Ley en su artículo 7° establece que una Enfermedad Profesional es la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realiza una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

Del concepto legal mencionado se infiere que debe existir una relación causal entre el quehacer laboral y la patología que provoca incapacidad o causa la muerte, aún cuando no sea de las enumeradas en el reglamento para la calificación y evaluación de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, contenido en el Decreto Supremo N° 109 de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3 (Organización Mundial de la Salud, 2005)

4 (Real Academia Nacional de Medicina, España, 2012)

5 ¿Qué es un accidente del trabajo Ley N°16.744?, Superintendencia de Seguridad Social SUSESO: Atención de usuarios, URL: <http://www.suseso.cl/606/w3-article-40060.html>, consulta 26 febrero 2018.

Por lo tanto, los trabajadores podrían acreditar ante el respectivo organismo administrador, el carácter profesional de alguna enfermedad que no estuviere enumerada en la lista a que se refiere el párrafo anterior y que hubiesen contraído como consecuencia directa de la profesión o del trabajo realizado.⁶

2.2.4 Tipo de Búsqueda

The screenshot shows a search interface with two main sections: "Búsqueda Múltiple" and "Búsqueda Específica".

Búsqueda Múltiple: This section is active, indicated by a radio button. It includes a sub-option "Búsqueda Exacta" which is currently unchecked. There are three input fields: "Región Corporal" with a dropdown menu showing "22 Seleccionado(s)", "Agrupación CIE 10" with a dropdown menu showing "20 Seleccionado(s)", and "Búsqueda por texto" with a text input field containing "Ej: Fractura".

Búsqueda Específica: This section is inactive, indicated by a radio button. It includes a sub-option "Búsqueda Específica" which is currently checked. It has one input field: "Código CIE 10" with a text input field containing "Ej: S01.301".

Existen dos formas de búsqueda, múltiple y específica, luego de haber escogido entre “Accidente del Trabajo o Enfermedad Profesional”:

I. Búsqueda Múltiple

Esta sección contempla tres ítems, los que se pueden utilizar separada o conjuntamente. Para buscar casos que contengan todos los criterios ingresados en los tres ítems respectivos, active opción “Búsqueda Exacta”. En caso contrario, el sistema buscará casos que contengan uno u algunos de los parámetros seleccionados.

i. Región Corporal / Listado de Enfermedades

Tratándose de Accidentes del Trabajo, el primer ítem se denomina “Región Corporal” y se puede seleccionar uno o más segmentos corporales afectados según listado desplegado por el sistema.

La división topográfica de los segmentos corporales es la siguiente:

- Cabeza: comprende cráneo y cara.
- Cuello

⁶ ¿Qué es una enfermedad profesional?, Superintendencia de Seguridad Social SUSESO: Atención de usuarios, URL: <http://www.suseso.cl/606/w3-article-40066.html>, consulta 26 febrero 2018.

- Tronco: comprende tórax y abdomen
- Dorso del Tronco: comprende región dorsal, lumbar y glútea.
- Pelvis y periné (incluye región genital)
- Extremidades Superiores: comprende hombros, brazos, codos, antebrazos, muñecas y mano.
- Extremidades Inferiores: comprende cadera, muslos, rodillas, piernas, tobillos y pie.
- No Segmentable: se refiere a casos en que una lesión afecta la totalidad del cuerpo, no pudiendo identificar el daño generado con uno o más segmentos corporales. Por ejemplo: electrocución, intoxicaciones, descompresión inadecuada (barotrauma), entre otros.

Es importante mencionar, que el dato de lateralidad de la lesión (parte derecha o izquierda del cuerpo) no se encuentra incluido en esta división topográfica, pero si es relevante para su búsqueda, lo puede incorporar en la sección de “Búsqueda por texto”.

The screenshot displays a search interface with the following elements:

- Tipo de Búsqueda:**
 - Búsqueda Múltiple:** Selected with a radio button. Below it is an unchecked checkbox for "Búsqueda Exacta".
 - Búsqueda Específica:** Unselected with a radio button.
- Región Corporal:** A dropdown menu showing "22 Seleccionado(s)". Below it is a list of body regions with checkboxes:
 - CABEZA-Cráneo
 - CABEZA-Cara
 - CUELLO
 - TRONCO-Tórax
 - TRONCO-Abdomen
 - DORSO DEL TRONCO-Región dorsal
 - DORSO DEL TRONCO-
- Agrupación CIE 10:** A dropdown menu showing "20 Seleccionado(s)".
- Summary:** A box at the bottom right states "Según criterios de búsqueda: 1137".

Tratándose de Enfermedades Profesionales, el primer ítem se denomina “Lista de Enfermedades” y se encuentra formado por 20 categorías, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19° del Decreto Supremo N°109:

- 1) Intoxicaciones por agentes químicos.
- 2) Dermatitis profesionales por diferentes agentes.
- 3) Cánceres y lesiones precancerosas de piel por agentes físicos y químicos.
- 4) Neumoconiosis
 - 4.1) Silicosis
 - 4.2) Asbestosis
 - 4.3) Talcosis

- 4.4) Beriliosis
- 4.5) Canabiosis
- 4.6) Bisiniosis
- 4.7) Neumoconiosis del carbón.
- 5) Bronquitis, neumonitis, enfisema y fibrosis pulmonar de origen químico.
- 6) Asma bronquial por agentes químicos y biológicos.
- 7) Cáncer pulmonar y de vías respiratorias por agentes químicos y físicos.
- 8) Cáncer y tumores de vías urinarias por aminas aromáticas.
- 9) Leucemia, aplasia medular y otros trastornos hematológicos de origen profesional por agentes químicos y físicos.
- 10) Lesiones sistema nervioso central y periférico; encefalitis, mielitis, neuritis y polineuritis por agentes químicos, físicos y biológicos.
- 11) Lesiones órganos de los sentidos por agentes químicos y físicos.
- 12) Lesiones órganos del movimiento por agentes químicos, físicos y biológicos.
- 13) Neurosis profesionales incapacitantes por tensión síquica.
- 14) Laringitis con disfonía y/o nódulos laríngeos.
- 15) Enfermedades infecto contagiosas y parasitarias por agentes biológicos.
- 16) Enfermedades generalizadas por agentes biológicos.
- 17) Paradenciopatías por agentes específicos, químicos, físicos, biológicos y polvos.
- 18) Mesotelioma pleural y peritoneal por asbesto.
- 19) Angiosarcoma hepático por agente químico.
- 20) Enfermedad por exposición a altura geográfica – Enfermedad por descompresión inadecuada.

Para efectuar la búsqueda, puede seleccionar una o más de las enfermedades del listado.

Tipo de Búsqueda

Búsqueda Múltiple
 Búsqueda Exacta

Búsqueda Específica

Lista de Enfermedades 13 Seleccionado(s)

Código CIE

Filtro

✓ Sel. Todo ✗ Limpiar Todo ✖

- ✓ 1) Intoxicaciones por agentes químicos.
- ✓ 10) Lesiones sistema nervioso central y periférico; encefalitis, mielitis, neuritis y polineuritis por agentes químicos, físicos y biológicos.
- ✓ 11) Lesiones órganos de los sentidos por agentes químicos y físicos

Agrupación CIE 10 20 Seleccionado(s)

Según criterios de búsqueda: **128**

ii. Agrupación CIE-10

Tipo de Búsqueda

Búsqueda Múltiple

Búsqueda Exacta

Lista de Enfermedades 13 Seleccionado(s)

Agrupación CIE 10 20 Seleccionado(s)

Filtro

Sel. Todo Limpiar Todo

B) Otras enfermedades infecciosas (virus/hongos/protozoos e infestaciones)

C) Cancer (neoplasias malignas)

D) Tumores benignos y los no especificados, más enfermedades de la sangre y el sistema inmune

Búsqueda Específica

Código CIE 10 Ej: S01.301

Nº de casos según criterios de

Al provenir la información médica de distintas fuentes (documentación de hospitales y mutuales, certificados médicos, informes periciales, etcétera), se procedió a estandarizar los textos utilizando la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (CIE-10)⁷, incorporándola como un listado con opciones seleccionables.

Este CIE-10 consta de 21 capítulos, divididos según el tipo de patología o traumatismo que afectan a los diversos sistemas corporales. Cada capítulo tiene letras que lo representan, de tal manera que, al ver el primer símbolo del código (letra mayúscula), es posible establecer el sistema afectado. Por ejemplo: “**Capítulo 19**” del CIE-10 corresponde a “Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas” y las letras asignadas al respectivo capítulo comprenden de la S00 a T88.

El detalle de la agrupación CIE 10 utilizada se encuentra en la sección “Ayuda” de la página principal del Baremo.

⁷ Edición electrónica CIE-10-Diagnósticos, 1ª Edición de enero 2016 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España http://eciemaps.msssi.gob.es/ecieMaps/browser/index_10_mc.html

iii. Búsqueda por texto

Tipo de Búsqueda		
Búsqueda Múltiple <input checked="" type="radio"/> Búsqueda Exacta <input type="checkbox"/>	Región Corporal 22 Seleccionado(s)	Agrupación CIE 10 20 Seleccionado(s)
		Búsqueda por texto esguince

En esta sección debe digitar las palabras o la frase que desea utilizar como parámetro de búsqueda relacionadas con la patología o traumatismo a consultar, por ejemplo: fractura, quemadura, esguince, etcétera. El sistema las buscará considerando ortografía y tildes.

II. Búsqueda Específica

Búsqueda Específica <input checked="" type="radio"/>	Código CIE 10 S62.001
---	------------------------------

Este ítem contempla que la búsqueda de los casos de Accidentes del Trabajo o de Enfermedades Profesionales, se realice usando sólo la codificación CIE-10 de la respectiva lesión o enfermedad cuando el usuario tiene conocimiento del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, la información sobre los códigos se puede extraer de las fichas clínicas electrónicas de las mutualidades y/o centros asistenciales.

La codificación CIE-10, consta de dos partes:

La primera está conformada por una letra mayúscula, seguida de dos números, que indican el tipo de patología o traumatismo: **Letra S** corresponde a la categoría de **“Lesiones Traumáticas”**.

La letra mayúscula que inicia el código del sistema corporal afectado se acompaña de dos números, los que señalan la patología o traumatismo específico del paciente y el segmento corporal afectado. Así, de acuerdo al ejemplo, **“S62”** corresponde a **“Fractura a nivel de muñeca y mano”**.

Para separar la primera y segunda parte de la codificación, se utiliza un punto.

→ **S62.610B** ←

La segunda se encuentra conformada por hasta 4 números y/o letras, entregando detalles referentes a la enfermedad o traumatismo analizado, como lateralidad de la lesión, si es abierta o cerrada, duración del trauma, etcétera. Al desglosar el código ejemplificado **“S62.610B”**, la lesión se hace más específica en su descripción: **“Fractura desplazada de falange proximal de dedo índice derecho, contacto inicial por fractura abierta”**.

Mientras más información médica existe sobre el diagnóstico, más completo es el código que se puede obtener. Por el contrario, si la información es imprecisa, el código se acorta.

A continuación, se efectúa el desglose de la letra “S” que pertenece al Capítulo 19 de Lesiones Traumáticas, para ejemplificar la formación de códigos y elementos utilizados:

Código de inicio	Segmento corporal afectado
S00 – S09	Traumatismos en la cabeza
S10 – S19	Traumatismos en el cuello
S20 – S29	Traumatismos en el tórax
S30 – S39	Traumatismos en el abdomen, espalda, columna lumbar, pelvis y genitales
S40 – S49	Traumatismos en hombro y brazo
S50 – S59	Traumatismos en codo y antebrazo
S60 – S69	Traumatismos en muñeca, mano y dedos
S70 – S79	Traumatismos en cadera y muslo
S80 – S89	Traumatismos en rodillas y pierna
S90 – S99	Traumatismos en tobillo y pie

Luego de la primera parte del código, separados por un punto, se agregan los siguientes guarismos o números que permiten ir especificando la respectiva lesión:

Tipo de traumatismo	Tercer guarismo utilizado
Traumatismo superficial	0
Herida abierta	1
Fractura	2
Luxación y esguince	3
Lesión de nervios	4
Lesión de vasos sanguíneos	5
Traumatismo de músculo, fascia y tendón	6
Lesión por aplastamiento	7
Amputación traumática	8
Otros traumatismos especificados	9

A continuación se muestra la Codificación de un tipo de lesión específica del grupo “S60 – S69 Traumatismos en muñeca, mano y dedos”:

S62 - Fractura a nivel de muñeca y mano
S62.6: Fractura de otro dedo de mano y dedo(s) de mano no especificada (excluye fractura de pulgar)
S62.61: Fractura desplazada de falange proximal (primera falange) de dedo de la mano
S62.610: Fractura desplazada de falange proximal de dedo índice derecho
S62.610B: Fractura desplazada de falange proximal de dedo índice derecho, contacto inicial por fractura abierta



2.3 Resultados de Búsqueda

Los resultados obtenidos se encuentran en la pestaña “Tablas de Resultado”, la cual contiene 5 tablas descriptivas que permiten conocer la siguiente información:

1. Resultado general respecto de los casos consultados

Consulta Tablas de resultado

▼ Resultado general respecto de los casos consultados

Descripción

Mostrar 10 registros

Buscar:

Texto Sentencia	Tribunal	Rol	Juzgado competencia Laboral			Corte de Apelaciones				Corte Suprema				Exposición Imprudente al Daño	
			Valor Indemnización (UF)	Fecha Ingreso de Causa	Fecha Sentencia	Texto Sentencia	Corte de Apelaciones	Rol	Valor Indemnización (UF)	Fecha Sentencia	Texto Sentencia	Rol	Valor Indemnización (UF)		Fecha Sentencia
☐	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-4163-2011	6000000	23-12-2011	30-03-2012	☐	C.A. de Santiago	578-2012		09-10-2012					N/D
☐	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN BERNARDO	O-218-2013	20472.51	03-07-2013	09-12-2013	☐	C.A. de San Miguel	480-2013		08-05-2014					No
☐	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE VALPARAISO	O-136-2008	19000.57	30-12-2008	28-04-2009	☐	C.A. de Valparaíso	164-2009		24-09-2009					N/D
☐	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-1113-2010	13791.84	23-04-2010	27-08-2010	☐	C.A. de Santiago	1280-2010		31-01-2011	☐	1934-2011		22-03-2011	No
☐	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE IQUIQUE	O-121-2013	12875.54	18-03-2013	28-12-2013	☐	C.A. de Iquique	4-2014		17-02-2014					N/D
☐	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3833-2010	11182.18	21-12-2010	06-04-2011	☐	C.A. de Santiago	651-2011	7855.64	23-12-2011					SI

Esta tabla permite acceder al texto completo de las sentencias del respectivo Juzgado con competencia laboral, Corte de Apelaciones y Corte Suprema si procede, el valor en unidades de fomento de la indemnización otorgada y si el tribunal efectuó o no una rebaja al monto otorgado por haberse acreditado exposición imprudente al daño (la expresión N/D, que significa “no discutido”, se refiere a los casos en que esta materia no fue objeto de discusión o de pronunciamiento por el tribunal).

En las causas que no han tenido tramitación en Cortes o que teniendo no se discutió el monto de la indemnización otorgado por el Juzgado laboral, estos campos van a permanecer sin datos.

En esta tabla, el icono de texto de sentencia se marcará con un color diferente cuando el usuario leyó el fallo, para facilitar la revisión de la información.

II. Detalle de hechos fundantes y diagnósticos

Detalle de hechos fundantes y diagnósticos						
Descripción						
Mostrar 10 registros						
Buscar:						
Tribunal	Rol	Hechos Fundantes	Fecha Accidente / Fecha Diagnóstico Enfermedad	Diagnóstico Médico	Diagnóstico Secuela	Diagnóstico Patología Salud Mental
JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL	O-11-2011	TRABAJADOR OPERABA UNA MAQUINA CANTEADORA, MOMENTO EN EL CUAL ESTA SE TRABO CON UNA ASTILLA Y AL INTENTAR DESTRABARLA, SE ENREDO SU GUANTE CON SU MANO DERECHA, QUEDANDO ATRAPADA ENTRE EL PIÑON Y LA CADENA DE LA MAQUINA, SUFRIENDO LESIONES.	13-05-2009	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DEDOS ÍNDICE MEDIO, ANULAR Y MEÑIQUE DERECHOS	AUSENCIA DE ADQUIRIDA DE DEDO(S) DE LA MANO DERECHO	
JUZGADO DE LETRAS DE BUIN	O-28-2011	TRABAJADOR REALIZABA LABORES EN CÁMARA DE ALCANTARILLADO, CUANDO AL BAJAR POR ESCALERA MECÁNICA RESBALA, GOLPEÁNDOSE SU RODILLA DERECHA Y LESIONÁNDOSE SU MANO IZQUIERDA, LA QUE SOPORTO TODO SU PESO PARA NO CAER.	18-11-2010	CONTUSIÓN MANO IZQUIERDA, CONTUSIÓN DE RODILLA DERECHA, ESQUINCE MEDIAL DE RODILLA DERECHA GRADO II	SÍNDROME DE DOLOR REGIONAL COMPLEJO DE MANO IZQUIERDA	
JUZGADO DE LETRAS DE BUIN	O-32-2011	TRABAJADORA REVISABA SIERRA ELÉCTRICA QUE ESTABA UTILIZANDO, CUANDO UNA COMPAÑERA DE TRABAJO DIO ARRANQUE A LA SIERRA SUFRIENDO LESIONES EN SU MANO DERECHA.	01-03-2011	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DEDO ANULAR DERECHO		TRASTORNO ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
JUZGADO DE LETRAS DE BUIN	O-32-2013	TRABAJADOR REALIZABA LIMPIEZA DE MAQUINA MEZCLADORA DE HARINA, PORQUE NO FUNCIONABA CORRECTAMENTE, CUANDO SU MANO DERECHA SE QUEDO ATRAPADA EN EL ARPA, SUFRIENDO LESIONES.	14-12-2012	FRACTURA EXPUESTA F3 DEDO MEDIO Y ANULAR DERECHOS		
JUZGADO DE LETRAS DE BUIN	O-36-2012	TRABAJADOR REALIZABA LABORES DE INSTALACIÓN DE VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO CON UNA GRUJA PLUMA, CUANDO LA GRUJA SE DESESTABILIZO Y PROVOCO QUE SE APRISIONARA UNA DE SUS PIERNAS CONTRA EL CONCRETO, PROVOCÁNDOLE LESIONES.	01-04-2011	APLASTAMIENTO PIERNA IZQUIERDA, FRACTURA PIERNA IZQUIERDA	AUSENCIA DE ADQUIRIDA DE PIERNA IZQUIERDA POR DEBAJO DE LA RODILLA	DEPRESIÓN POSTRAUMÁTICA

En esta tabla puede visualizar una síntesis de los hechos que dieron origen al Accidente del Trabajo o Enfermedad Profesional y los diagnósticos asociados.

III. Resultados por región corporal afectada

Resultados por región corporal afectada									
Descripción									
Mostrar 10 registros									
Buscar:									
Tribunal	Rol	Región corporal afectada	Categoría CIE 10 diagnóstico	Código CIE 10 diagnóstico	Categoría CIE 10 secuela	Código CIE 10 secuela	Categoría CIE 10 patología salud mental	Código CIE 10 patología salud mental	
JUZGADO DE LETRAS GARANTIA SANTA BARBARA	O-8-2013	EXT. MANO	SUPERIORES- Lesiones traumáticas (traumatismos)	traumáticas Ver detalle			Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle	
JUZGADO DE LETRAS GARANTIA QUINTERO	O-6-2013	EXT. MANO	SUPERIORES- Lesiones traumáticas (traumatismos)	traumáticas Ver detalle	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios			Ver detalle	
JUZGADO DE LETRAS GARANTIA QUINTERO	O-3-2011	EXT. BRAZO	SUPERIORES- Lesiones traumáticas (traumatismos)	traumáticas Ver detalle	Lesiones traumáticas (traumatismos)		Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle	
JUZGADO DE LETRAS GARANTIA PEUMO	O-24-2014	CABEZA-Cráneo CABEZA-Cara	Lesiones traumáticas (traumatismos)	traumáticas Ver detalle	Síntomas, signos y resultados anormales de exámenes, no clasificados bajo otro concepto ; Enfermedades del ojo y el oído ; Enfermedades del sistema nervioso central y periférico			Ver detalle	
JUZGADO DE LETRAS GARANTIA PERALILLO	O-6-2009	EXT. MANO	SUPERIORES- Lesiones traumáticas (traumatismos)	traumáticas Ver detalle	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico		Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle	

Esta tabla muestra información relativa a la o las lesiones sufridas por el trabajador o la trabajadora con distinción de las partes del cuerpo afectadas cuando se trate de un accidente laboral o indicando la o las enfermedades profesionales, detallándose la categoría y codificación CIE-10 del diagnóstico médico, secuelas corporales y patologías de salud mental, respectivamente.

IV. Resultado con detalle de reajustes y momentos procesales

Resultado con detalle de reajustes y momentos procesales en los casos consultados

Descripción

Mostrar 10 registros

Buscar:

Tribunal	Juzgado competencia Laboral				Corte de Apelaciones				Corte Suprema				
	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo reajuste	Intereses Otorgados	Corte de Apelaciones	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo reajuste	Intereses Otorgados	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo del reajuste	Intereses Otorgados
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE SANTA BARBARA	Q-8-2013	30-05-2014	Sentencia Ejecutoriada	SI	C.A. de Concepción	213-2013							
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUINTERO	Q-6-2013	02-08-2013	Sentencia Ejecutoriada	SI	C.A. de Valparaíso	192-2013							
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUINTERO	Q-3-2011	02-11-2011	Notificación Demanda	SI	C.A. de Valparaíso	372-2011	17-11-2011	Sentencia Ejecutoriada	SI				
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PEUMO	Q-24-2014	14-08-2015	Art. 63 Código del Trabajo	SI	C.A. de Rancagua	59-2015							
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PERALILLO	Q-6-2009			NO	C.A. de Rancagua	145-2010							

Esta tabla muestra información relativa a los reajustes otorgados considerando los diversos momentos procesales utilizados para su cómputo, y la existencia o no de intereses (SI / NO).

V. Resultado con detalle de montos indemnizatorios en pesos y Unidades de Fomento

Resultado con detalle de montos indemnizatorios en pesos y UF de los casos consultados

Descripción

Mostrar 10 registros

Buscar:

Juzgado competencia Laboral				Corte de Apelaciones					Corte Suprema				
Tribunal	Rol	Monto inicial pesos	Monto en UF	Monto actualizado pesos	Corte	Rol	Monto inicial pesos	Monto en UF	Monto actualizado pesos	Rol	Monto inicial pesos	Monto inicial UF	Monto actualizado pesos
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN BERNARDO	<u>0-218-2013</u>	\$ 500.000.000	20472.51	\$ 553.556.198	C.A. de San Miguel	<u>480-2013</u>							
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE VALPARAISO	<u>0-136-2008</u>	\$ 400.000.000	19000.57	\$ 513.756.412	C.A. de Valparaíso	<u>164-2009</u>							
1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	<u>0-1113-2010</u>	\$ 300.000.000	13791.84	\$ 372.917.562	C.A. de Santiago	<u>1280-2010</u>				<u>1934-2011</u>			
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE IQUIQUE	<u>0-121-2013</u>	\$ 300.000.000	12875.54	\$ 348.141.726	C.A. de Iquique	<u>4-2014</u>							
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	<u>0-3833-2010</u>	\$ 250.000.000	11182.18	\$ 302.354.965	C.A. de Santiago	<u>651-2011</u>	\$ 175.000.000	7855.64	\$ 212.408.650				

En esta tabla se puede visualizar el monto indemnizatorio fijado por el respectivo Juzgado con competencia laboral, Corte de Apelaciones y Corte Suprema si procede, detallándose el monto indemnizatorio inicial expresado en pesos chilenos y unidades de fomento, entregando el sistema montos actualizados en pesos chilenos al momento de la consulta.

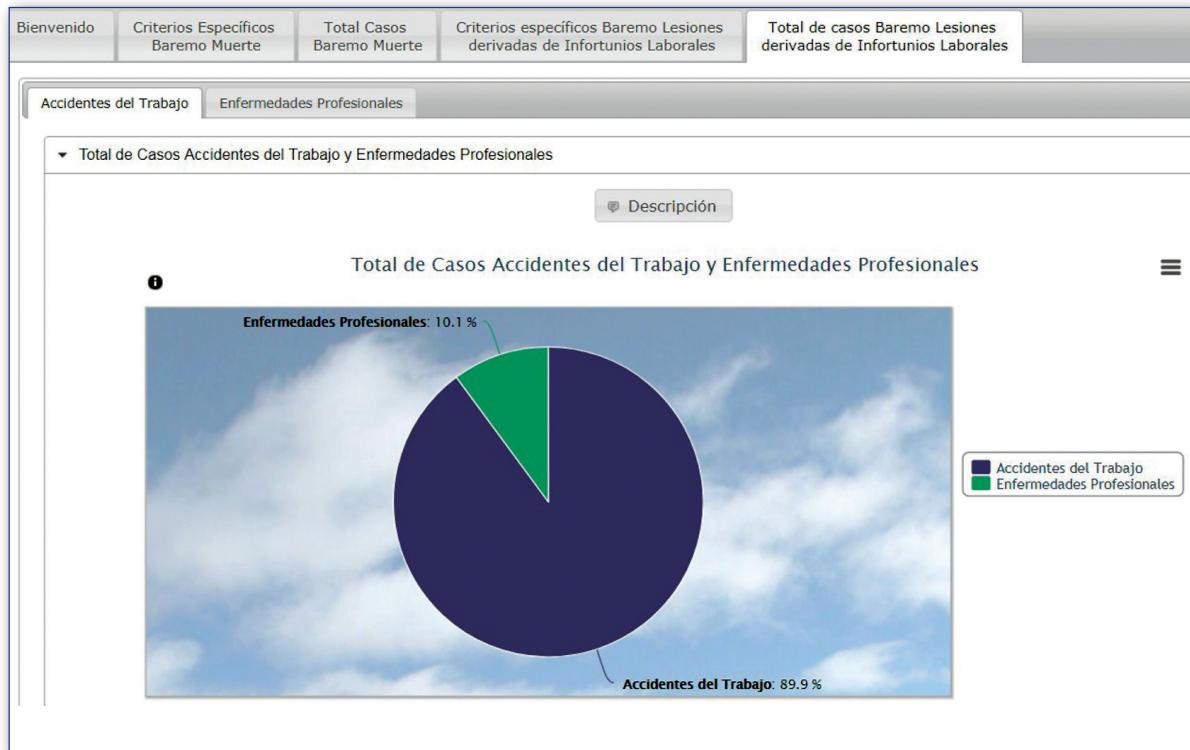
En las causas que no han tenido tramitación en Cortes o que teniendo no se discutió el monto de la indemnización otorgado por el Juzgado con competencia laboral, estos campos van a permanecer sin datos.

2.4 Comportamiento estadístico considerando total de casos de Baremo Lesiones derivadas de Infortunios Laborales

Para efectos de mostrar estadísticamente información relevante sobre los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales que forman parte de la muestra, éstos fueron analizados de forma separada.

Al hacer clic en pestaña “**Total de casos Baremo Lesiones derivadas de Infortunios Laborales**”, se visualizan dos pestañas, una con gráficos relativos al total de casos de Accidentes del Trabajo y otra para Enfermedades Profesionales.

Sin perjuicio de lo anterior, el primer gráfico denominado “**Total de casos Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales**”, es común a cada pestaña, genérico y sin variable de montos otorgados, cuyo objetivo es mostrar la cantidad total de casos, destacando la porción que corresponde a Accidentes o Enfermedades.



2.4.1 Gráficos sobre total de casos de Accidentes del Trabajo

I. Comportamiento por Jurisdicción



Se trata de un gráfico genérico, sin variable de montos otorgados, que muestra la cantidad de casos de Accidentes del Trabajo tramitados por cada jurisdicción, basado en los datos de los tribunales con competencia laboral que pertenecen a cada Corte de Apelaciones.

II. Comportamiento por Sexo y Edad de Persona Lesionada



Es un gráfico genérico que utiliza las variables de edad y sexo de la persona lesionada de manera conjunta, mostrando la cantidad de casos que existen por rango etario, sin hacer referencia a montos indemnizatorios otorgados.

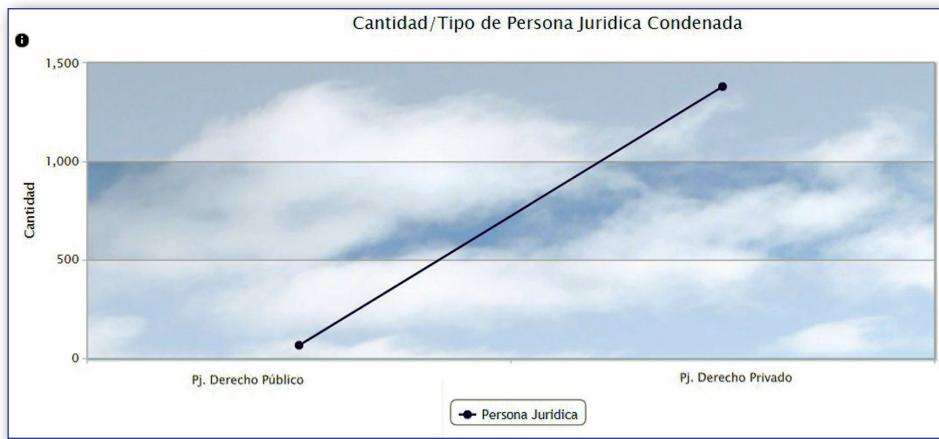
La edad del trabajador (a) se considera a la fecha del accidente.

III. Comportamiento por Tipo de Persona Condenada

En esta pestaña se despliegan dos gráficos de frecuencia genéricos:



i. Cantidad de personas naturales o personas jurídicas que fueron condenadas al pago de la respectiva indemnización por daño moral en materia de Accidentes del Trabajo.



ii. Cantidad total de personas jurídicas condenadas al pago de la indemnización por daño moral, distinguiendo si se trata de una persona jurídica de derecho público o de derecho privado.

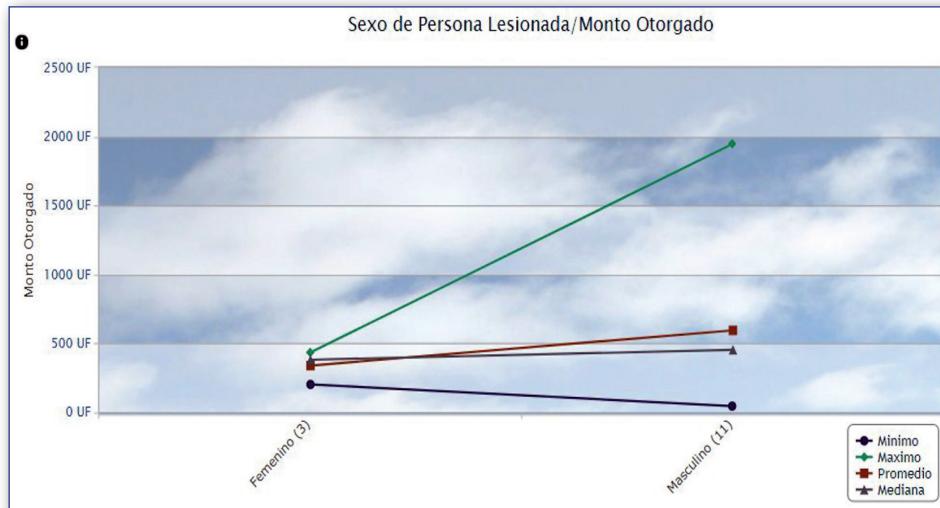
IV. Comportamiento por Lesiones Específicas

En esta sección, las variables consideradas son la edad, sexo de la persona lesionada y montos indemnizatorios otorgados por los tribunales con competencia laboral, respecto de casos de lesiones específicas derivadas de un Accidente del Trabajo.

Para efectos de graficar una lesión específica, se consideraron casos en que el diagnóstico médico principal estuviera formado por un código CIE-10, el que a su vez debe corresponder solo a un traumatismo o tipo de lesión. En razón de lo anterior, se excluyen los casos con múltiples diagnósticos médicos.

En el Eje X del gráfico, se encuentra la variable de sexo o edad de la persona lesionada y en el Eje Y, el rango de montos indemnizatorios otorgados en dichos casos, entregándose el resultado considerando monto mínimo otorgado, monto máximo otorgado, monto promedio otorgado y mediana. Los cuatro criterios antes señalados, se pueden marcar o desmarcar del gráfico haciendo clic sobre su nombre ubicado en el recuadro de lado derecho de la pantalla, lo que actualiza automáticamente los rangos mostrados.

Inicialmente, esta sección contiene como ejemplo el análisis de *lesión en pie – fractura desplazada de pilón tibial como lesión específica* derivada de un Accidente del Trabajo.





2.4.2 Gráficos sobre total de casos de Enfermedades Profesionales

I. Comportamiento por Jurisdicción



Se trata de un gráfico genérico, sin variable de montos otorgados, que muestra la cantidad de casos

de Enfermedades Profesionales que se tramitaron por cada jurisdicción, basado en los datos de los tribunales con competencia laboral que pertenecen a cada Corte de Apelaciones.

II. Comportamiento por Sexo y Edad de Persona Lesionada



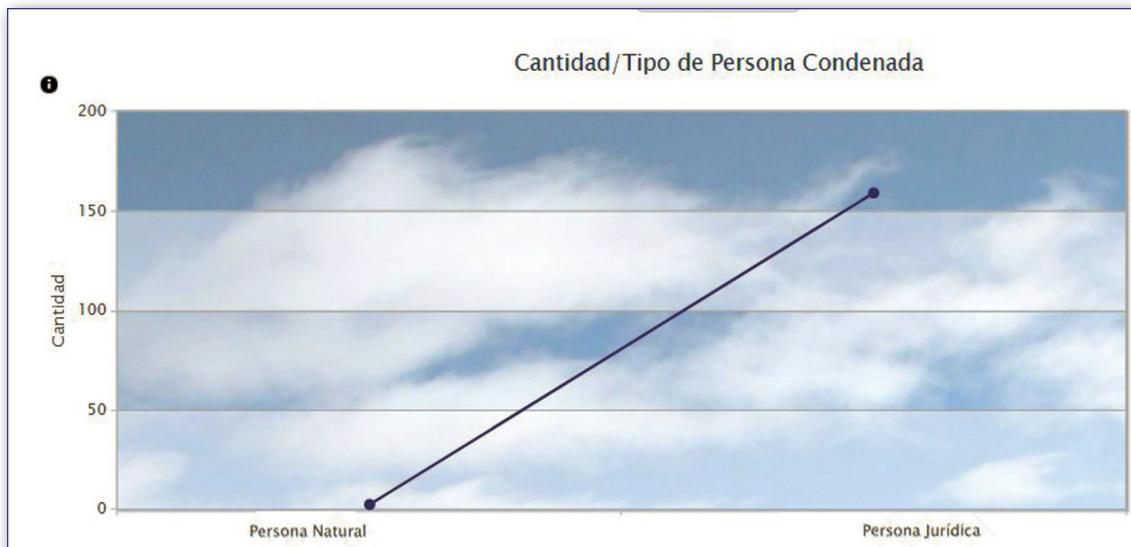
Es un gráfico genérico que refleja las variables de edad y sexo de la persona lesionada de manera conjunta, sin mostrar montos indemnizatorios otorgados.

La edad del trabajador (a) se considera a la fecha del diagnóstico de la respectiva enfermedad.

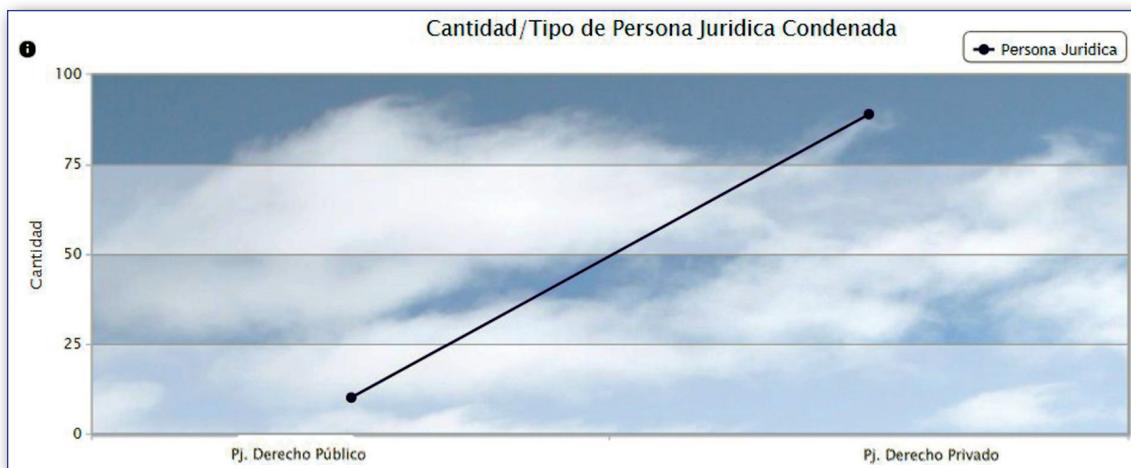
III. Comportamiento por Tipo de Persona Condenada

Al igual que en la sección anterior, sobre casos totales de Accidentes del Trabajo, se desplegarán dos gráficos de frecuencia genéricos:

i. Cantidad de personas naturales o personas jurídicas que fueron condenadas al pago de la respectiva indemnización por daño moral en materia de Enfermedades Profesionales.



ii. Cantidad total de personas jurídicas condenadas al pago de la indemnización por daño moral, distinguiendo si se trata de una persona jurídica de derecho público o de derecho privado.



IV. Comportamiento por Lesiones Específicas

En esta sección las variables consideradas son la edad, sexo del demandante y montos indemnizatorios otorgados por juzgados con competencia laboral, respecto de casos de lesiones específicas originadas por una Enfermedad Profesional.

Para efectos de graficar una lesión específica, se consideraron los mismos aspectos que para Accidentes del Trabajo, en el sentido de analizar los casos en que el diagnóstico médico principal se encuentre formado por un código CIE-10 y que a su vez corresponda a una sola patología, excluyéndose entonces, los casos con múltiples diagnósticos médicos.

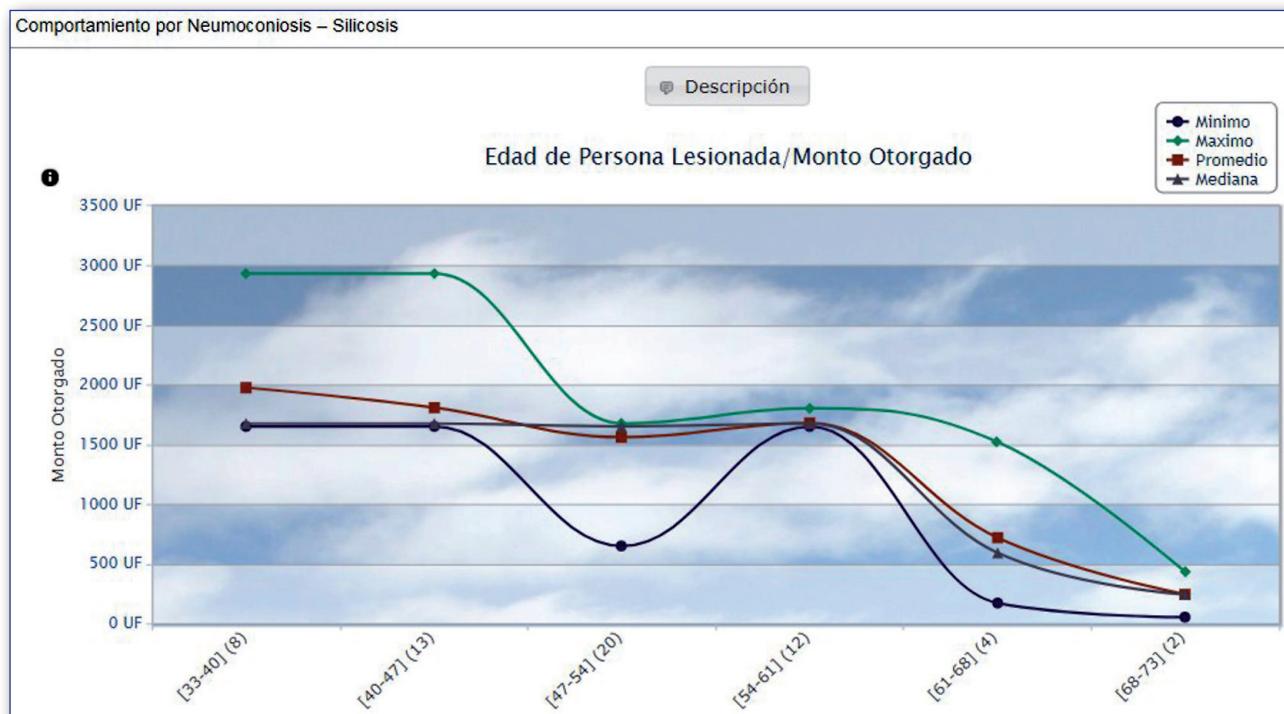
En el Eje X del gráfico se encuentra la variable de sexo o edad de la persona lesionada y en el Eje Y, el rango de montos indemnizatorios otorgados en dichos casos.

Inicialmente, esta sección contiene como ejemplo el análisis de dos patologías específicas: *Silicosis e Hipoacusia Neurosensorial*.

Para cada patología se crearon dos gráficos que permiten visualizar por separado, en primer lugar, las variables de edad y montos indemnizatorios otorgados, y en segundo lugar, las variables de sexo y montos indemnizatorios otorgados.

Neumoconiosis – Silicosis

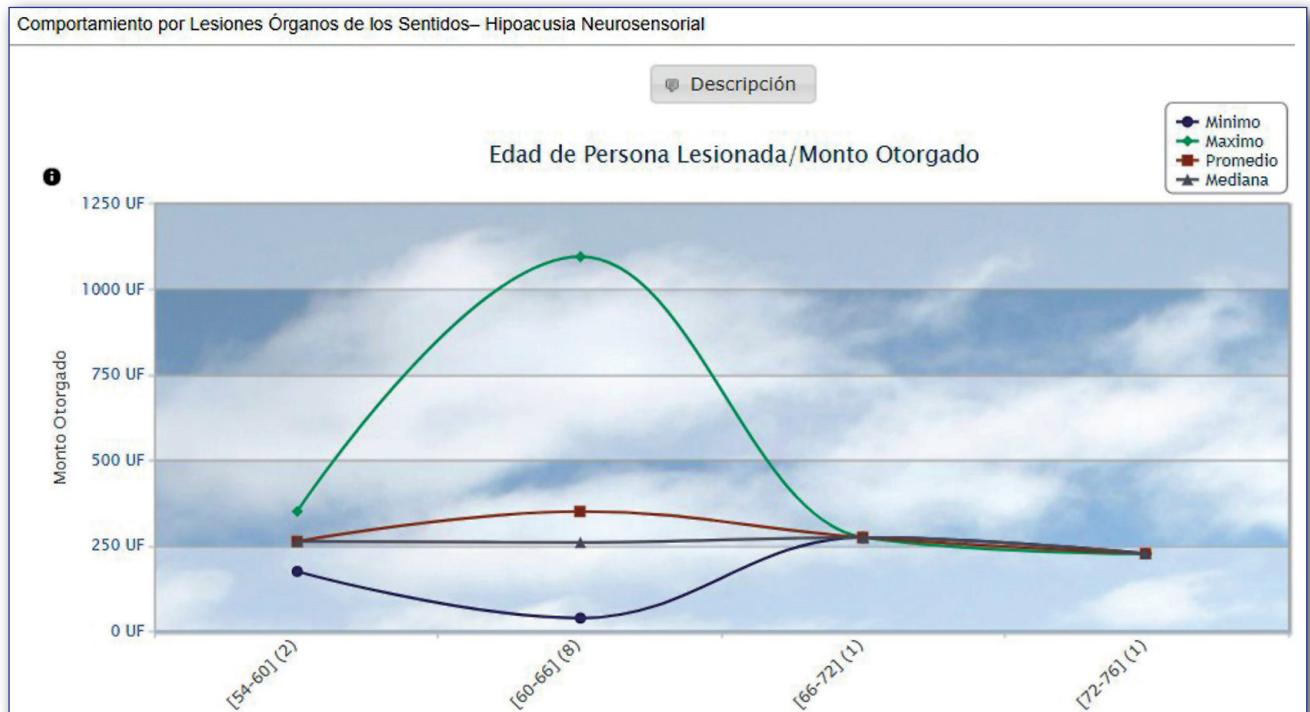
i. Edad de Persona Lesionada y Montos Indemnizatorios Otorgados ⁸



⁸ Para este caso de Enfermedad Profesional, no se ha elaborado un gráfico con la variable “sexo de la persona lesionada”, debido a que, todos los casos actualmente corresponden a demandantes hombres.

Lesiones Órganos de los Sentidos – Hipoacusia Neurosensorial

i. Edad de Persona Lesionada y Montos Indemnizatorios Otorgados ⁹



⁹ Para este caso de Enfermedad Profesional, no se ha elaborado un gráfico con la variable “sexo de la persona lesionada”, debido a que, todos los casos actualmente corresponden a demandantes hombres.

Capítulo 3

*Búsqueda de casos de
accidentes del trabajo*

3.1 Ejemplo Búsqueda Específica

I. Criterios de Búsqueda:

Datos de Tribunal		Datos de Persona Lesionada		Datos de Lesión	
Juzgado competencia laboral		Sexo	Rango Etario	Código CIE-10	Tipo de Lesión
Todos		Ambos	18-45 años	S62.102	Fractura expuesta de muñeca izquierda

II. Resultado: 8 causas ¹⁰

III. Tablas de resultado:

i. Resultado general de los casos consultados

Juzgado competencia Laboral						Corte de Apelaciones					Corte Suprema				Exposición Imprudente al Daño
Texto Sentencia	Tribunal	Rol	Valor Indemnización (UF)	Fecha Ingreso de Causa	Fecha Sentencia	Texto Sentencia	Corte de Apelaciones	Rol	Valor Indemnización (UF)	Fecha Sentencia	Texto Sentencia	Rol	Valor Indemnización (UF)	Fecha Sentencia	
▣	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL	O-436-2011	3583.91	07-09-2011	11-01-2012	▣	C.A. de San Miguel	51-2012		09-02-2012					No
▣	3° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	O-2-2012	1753.77	08-02-2012	25-01-2013	▣	C.A. de La Serena	35-2013		18-06-2013					No
▣	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-309-2014	1451.74	24-01-2014	19-08-2014		C.A. de Santiago								No
▣	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-1577-2014	332.41	21-04-2014	25-07-2014		C.A. de Santiago								No

¹⁰ De los casos obtenidos como resultado, sólo dos corresponden a Fractura expuesta de muñeca izquierda como lesión principal, puesto que en los casos restantes, se incluyen otras lesiones en el diagnóstico médico principal.

ii. Detalle de hechos fundantes y diagnósticos

Tribunal	Rol	Hechos Fundantes	Fecha Accidente / Fecha Diagnóstico Enfermedad	Diagnóstico Médico	Diagnóstico Secuela	Diagnóstico Patología Salud Mental
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL	O-411-2011	TRABAJADOR SE ENCONTRABA SOBRE UN ANDAMIO INSTALANDO PROTECCIONES METÁLICAS EN UNA PARED DE HORMIGÓN, SUFRIENDO CAÍDA, LO QUE LE PROVOCÓ LESIONES.	06-07-2010	POLICONTUSO; TEC CERRADO; FRACTURA DE MUÑECA IZQUIERDA		TRASTORNO ADAPTATIVO MIXTO
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL	O-439-2011	TRABAJADOR MIENTRAS SE ENCONTRABA REVISANDO CHIMENEA DEL EXTRACTOR DE HUMO SOBRE TECHO DE FABRICA SUFRE CAÍDA, LO QUE LE PROVOCÓ DIVERSAS LESIONES.	07-08-2008	TEC CERRADO; TRAUMA TÓRACO ABDOMINAL COMPLICADO; CONTUSIÓN PULMONAR IZQUIERDA; HEMATOMA RETROPERITONEAL; CONTUSIÓN LUMBAR; FRACTURA DE PELVIS; FRACTURA DE MUÑECA IZQUIERDA	SÍNDROME VERTIGINOSO PERMANENTE SECUNDARIO A TEC; INSOMNIO DE CONCILIACIÓN; ALGIA TÓRACO-ABDOMINAL	TRASTORNO ADAPTATIVO MIXTO
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN BERNARDO	O-332-2014	TRABAJADOR SE SUBE AL PICK UP DE UNA CAMIONETA DEL EMPLEADOR PARA CUBRIR HERRAMIENTAS DE LA LLUVIA, RESBALANDO Y CAYENDO DE UNA ALTURA DE 1,20 METROS SOBRE SU MUÑECA IZQUIERDA	30-10-2013	FRACTURA DE MUÑECA IZQUIERDA		
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CURICO	O-113-2013	TRABAJADOR MIENTRAS REALIZABA LABORES DE PODA DE ARBOLES, SUFRE CAIDA EN ALTURA DESDE ESCALERA, SUFRIENDO DIVERSAS LESIONES.	22-01-2013	LUXOFRACTURA DE MUÑECA IZQUIERDA CON COMPROMISO DEL NERVIJO MEDIANO		

iii. Resultados por región corporal afectada

Tribunal	Rol	Región corporal afectada	Categoría CIE 10 diagnóstico	Código CIE 10 diagnóstico	Categoría CIE 10 secuela	Código CIE 10 secuela	Categoría CIE 10 patología salud mental	Código CIE 10 patología salud mental
1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-309-2014	CABEZA-Cráneo ; CABEZA-Cara ; TRONCO-Tórax ; EXT. SUPERIORES-Muñeca	Lesiones traumáticas (traumatismos)	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas) ; Síntomas, signos y resultados anormales de exámenes, no clasificados bajo otro concepto ; Enfermedades del aparato musculoesquelético y tejido conectivo ; Enfermedades de la piel	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle
1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3370-2014	TRONCO-Tórax ; EXT. SUPERIORES-Muñeca	Lesiones traumáticas (traumatismos)	Ver detalle	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-1577-2014	TRONCO-Tórax ; EXT. SUPERIORES-Muñeca	Lesiones traumáticas (traumatismos)	Ver detalle	Enfermedades del aparato musculoesquelético y tejido conectivo	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle
3º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE OVALLE	O-2-2012	CABEZA-Cráneo ; TRONCO-Tórax ; EXT. SUPERIORES-Hombro ; EXT. SUPERIORES-Muñeca	Lesiones traumáticas (traumatismos) ; Quemaduras, envenenamientos intoxicaciones	Ver detalle	Enfermedades del aparato génito-urinario ; Enfermedades del aparato digestivo ; Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle

iv. Detalle de reajustes y momentos procesales

Juzgado competencia Laboral					Corte de Apelaciones					Corte Suprema			
Tribunal	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo reajuste	Intereses Otorgados	Corte de Apelaciones	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo reajuste	Intereses Otorgados	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo del reajuste	Intereses Otorgados
1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	0-309-2014	04-09-2014	Art 63 Código del Trabajo	SI	C.A. de Santiago								
1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	0-3370-2014	12-12-2014	Sentencia Ejecutoriada	SI	C.A. de Santiago								
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	0-1577-2014	07-08-2014	Art 63 Código del Trabajo	SI	C.A. de Santiago								
3º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	0-2-2012		Notificación Demanda	SI	C.A. de La Serena	35-2013							

v. Detalle de montos indemnizatorios en pesos y Unidades de Fomento

Juzgado competencia Laboral					Corte de Apelaciones					Corte Suprema			
Tribunal	Rol	Monto inicial pesos	Monto en UF	Monto actualizado pesos	Corte	Rol	Monto inicial pesos	Monto en UF	Monto actualizado pesos	Rol	Monto inicial pesos	Monto inicial UF	Monto actualizado pesos
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL	0-436-2011	\$ 80.000.000	3583.91	\$ 96.905.342	C.A. de San Miguel	51-2012							
3º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	0-2-2012	\$ 40.000.000	1753.77	\$ 47.420.187	C.A. de La Serena	35-2013							
1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	0-309-2014	\$ 35.000.000	1451.74	\$ 39.253.598	C.A. de Santiago								
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	0-1577-2014	\$ 8.000.000	332.41	\$ 8.988.034	C.A. de Santiago								

3.2 Ejemplo Búsqueda Múltiple

I. Criterios de Búsqueda:

Datos de Tribunal		Datos de Persona Lesionada		Datos de Lesión	
Corte de Apelaciones	Juzgado	Sexo	Rango Etario	Región Corporal	Agrupación CIE-10
Santiago	2º Juzgado de Letras del Trabajo Santiago	Hombre	20-50 años	Cabeza – Cráneo / Cabeza - Cara	Lesiones de ojo y oído

II. Resultado: 7 causas

III. Tablas de resultado:

i. Resultado general de los casos consultados

Juzgado competencia Laboral						Corte de Apelaciones					Corte Suprema				Exposición Imprudente al Daño
Texto Sentencia	Tribunal	Rol	Valor Indemnización (UF)	Fecha Ingreso de Causa	Fecha Sentencia	Texto Sentencia	Corte de Apelaciones	Rol	Valor Indemnización (UF)	Fecha Sentencia	Texto Sentencia	Rol	Valor Indemnización (UF)	Fecha Sentencia	
▣	2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2444-2011	3163.27	29-07-2011	07-11-2011	▣	C.A. de Santiago	1910-2011		13-02-2012					N/D
▣	2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3956-2011	979.08	06-12-2011	09-03-2012	▣	C.A. de Santiago	514-2012		19-07-2012					N/D
▣	2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3099-2010	890.63	20-10-2010	15-03-2011	▣	C.A. de Santiago	506-2011		30-12-2011					No
▣	2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-397-2012	884.76	02-02-2012	24-05-2012	▣	C.A. de Santiago	863-2012		07-09-2012					Si

ii. Detalle de hechos fundantes y diagnósticos

Tribunal	Rol	Hechos Fundantes	Fecha Accidente / Fecha Diagnóstico Enfermedad	Diagnóstico Médico	Diagnóstico Secuela	Diagnóstico Patología Salud Mental
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3956-2011	TRABAJADOR REALIZABA LABORES DE RENOVACIÓN DEL CABLEADO DE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CUANDO RECIBE UN GOLPE ELÉCTRICO DE 380 VOLTS.	16-01-2007	ELECTROCUCIÓN; CONTUSIÓN CRANEAL; TRAUMA TORÁCICO CERRADO COMPLICADO; FRACTURAS COSTALES DERECHA; NEUMOTORAX DERECHO; DISYUNCIÓN ACROMIOCLAVICULAR IZQUIERDA GRADO III	HIPOACUSIA; SÍNDROME VERTIGINOSO; DEFORMIDAD CLAVICULAR IZQUIERDA	
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-397-2012	TRABAJADOR SE ENCONTRABA PINTANDO EN ALTURA SOBRE UN CABALLETE DE FIERRO CUANDO CAE DIRECTAMENTE AL PISO, GOLPEANDO SU CABEZA CON EL CONCRETO.	11-09-2009	POLITRAUMATIZADO; TEC ABIERTO COMPLICADO; FRACTURA DE BASE DE CRÁNEO; FRACTURA DE BÓVEDA CRANEAL; CONTUSIÓN CEREBRAL GRAVE; HERMORRAGIA INTRACEREBRAL; HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA; FRACTURA MALAR Y ARCO CIGOMÁTICO DERECHO; FRACTURA DE ESCAFOIDES DERECHO	EPILEPSIA POST TEC; DETERIORO NEUROCOGNITIVO; AMAUROSIS OJO DERECHO DOLOR RESIDUAL MUÑECA DERECHA	DEPRESIÓN SEVERA SECUNDARIA
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2322-2011	TRABAJADOR RETIRABA UNAS PLANCHAS DE MADERA, SUBIDO EN UNA ESCALERA LA QUE CEDE POR NO ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO, PROVOCANDO SU CAÍDA.	26-02-2011	GOLPES CRANEANOS; FRACTURA COLUMNA LUMBAR L1; FRACTURA DE PELVIS, SIN DAÑO NEUROLÓGICO	VÉRTIGO POSTURAL POST-TEC; BLOQUEO FACETARIO LUMBAR	TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2444-2011	TRABAJADOR FUE ORDENADO A TRABAJAR EN ALTURA, SACANDO UNAS ALZAPRIMA SOBRE UN CABALLETE ARTESANAL, CUANDO PIERDE EL EQUILIBRIO Y CAE DESDE ALTURA SUFRIENDO HERIDAS DE DIVERSA CONSIDERACIÓN.	28-03-2011	POLITRAUMATISMO POR CAÍDA DE ALTURA; TEC CERRADO COMPLICADO; HEMATOMA SUBDURAL	DAÑO CEREBRAL; LÓBULO SÍNDROME CEFALEA; TINNITUS OÍDO DERECHO	ORGÁNICO DISFUNCIÓN FRONTAL; PIRAMIDAL; VÉRTIGO; TRASTORNO DEL ANIMO

iii. Resultados por región corporal afectada

Tribunal	Rol	Región corporal afectada	Categoría CIE 10 diagnóstico	Código CIE 10 diagnóstico	Categoría CIE 10 secuela	Código CIE 10 secuela	Categoría CIE 10 patología salud mental	Código CIE 10 patología salud mental
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3956-2011	CABEZA-Cráneo ; TRONCO-Tórax ; EXT SUPERIORES-Hombro	Lesiones traumáticas (traumatismos) ; Quemaduras, corrosiones, envenenamientos e intoxicaciones	Ver detalle	Enfermedades del aparato musculoesquelético y tejido conectivo ; Enfermedades del ojo y el oído	Ver detalle		
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-397-2012	CABEZA-Cráneo ; EXT SUPERIORES-Muñeca	Lesiones traumáticas (traumatismos) ; Quemaduras, corrosiones, envenenamientos e intoxicaciones	Ver detalle	Síntomas, signos y resultados anormales de exámenes, no clasificados bajo otro concepto ; Enfermedades del aparato musculoesquelético y tejido conectivo ; Enfermedades del ojo y el oído ; Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2322-2011	CABEZA-Cráneo ; DORSO DEL TRONCO-Región lumbar ; PELVIS Y PERINE (incluye región genital)	Lesiones traumáticas (traumatismos)	Ver detalle	Enfermedades del aparato musculoesquelético y tejido conectivo ; Enfermedades del ojo y el oído	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2444-2011	CABEZA-Cráneo	Lesiones traumáticas (traumatismos) ; Quemaduras, corrosiones, envenenamientos e intoxicaciones	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas) ; Enfermedades del ojo y el oído ; Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	Ver detalle	Trastornos mentales y del comportamiento (enfermedades psiquiátricas)	Ver detalle

iv. Detalle de reajustes y momentos procesales

Juzgado competencia Laboral					Corte de Apelaciones				Corte Suprema				
Tribunal	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo reajuste	Intereses Otorgados	Corte de Apelaciones	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo reajuste	Intereses Otorgados	Rol	Fecha inicio cómputo reajuste	Momento procesal inicio cómputo del reajuste	Intereses Otorgados
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3956-2011			SI	C.A. de Santiago	514-2012							
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-397-2012	09-10-2012	Sentencia Ejecutoriada	SI	C.A. de Santiago	863-2012							
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2322-2011	14-08-2012	Sentencia Ejecutoriada	SI	C.A. de Santiago	1808-2011							
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2444-2011	07-11-2011	Dictación Sentencia	SI	C.A. de Santiago	1910-2011							

v. Detalle de montos indemnizatorios en pesos y Unidades de Fomento

Juzgado competencia Laboral					Corte de Apelaciones					Corte Suprema			
Tribunal	Rol	Monto inicial pesos	Monto en UF	Monto actualizado pesos	Corte	Rol	Monto inicial pesos	Monto en UF	Monto actualizado pesos	Rol	Monto inicial pesos	Monto inicial UF	Monto actualizado pesos
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-2444-2011	\$ 70.000.000	3163.27	\$ 85.531.658	C.A. de Santiago	1910-2011							
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3956-2011	\$ 22.000.000	979.08	\$ 26.473.344	C.A. de Santiago	514-2012							
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-397-2012	\$ 20.000.000	884.76	\$ 23.923.026	C.A. de Santiago	863-2012							
2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	O-3099-2010	\$ 20.000.000	890.63	\$ 24.081.745	C.A. de Santiago	506-2011							



Corte Suprema •

Para acceder al libro en
formato digital, ingrese a
<http://baremo.pjud.cl>

BAREMO

JURISPRUDENCIAL ESTADÍSTICO

Sobre indemnización de daño moral
por lesiones derivadas de infortunios laborales

